




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
HOSPITAL GENERAL IBARRA  
*MGS. NORMA GABRIELA RUBIO MANTILLA*  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2021  
RUC: 1060015100001


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 2 de 18</b>

## *HOSPITAL GENERAL IBARRA*

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Contenido

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>4</b>
1. Cobertura Institucional.....	6
2. Logros alcanzados.....	6
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	10
a. Políticas públicas interculturales .....	10
b. Políticas públicas generacionales .....	11
c. Políticas públicas de discapacidades .....	11
d. Políticas públicas de género .....	11
e. Políticas públicas de movilidad humana .....	12
4. Objetivos Institucionales.....	13
5. Ejecución programáticas y presupuestaria.....	13
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	14
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	15
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado .....	17


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 3 de 18</b>

## Introducción

Dando cumplimiento al Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Hospital General Ibarra pone en conocimiento el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas del periodo enero-diciembre 2021.

El proceso de rendición de cuentas tiene como principal objetivo dar conocer de manera pública a la ciudadanía el trabajo desarrollado los diferentes resultados obtenidos en una administración en un determinado periodo de tiempo.

En base a lo anteriormente expuesto el Hospital General Ibarra detalla a continuación la gestión realizada en el área administrativa y medica durante el período 2021, con la finalidad de publicar las diferentes acciones administrativas que han logrado realizarse para obtener resultados positivos en la gestión mantenida.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 4 de 18</b>

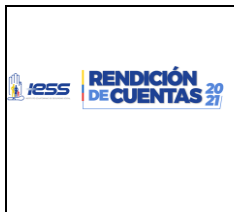
## Resumen Ejecutivo

El Hospital General Ibarra se encuentra ubicado en la Avenida Víctor Manuel Guzmán y Avenida José Miguel Vaca de la ciudad de Ibarra.

El Hospital cuenta con una infraestructura física compuesta por 37 consultorios, 4 quirófanos, 5 pisos de hospitalización, dispone de un total de 190 camas, de las cuales 51 no censables y 139 censables, distribuidas en 17 habitaciones individuales, 58 habitaciones dobles y 1 habitación de lactario, adicional cuenta con el área de rayos x, laboratorio, farmacia, sala de rehabilitación, sala de terapia infantil, terapia intensiva, sala de urgencias pediátricas y de adultos.

La cartera de servicios del Hospital está conformada por:


<b>CARTERA DE SERVICIOS</b>	
<b>Áreas Clínicas</b>	
<b>Especialidad</b>	<b>No. de Especialistas</b>
Cardiología	1
Dermatología	2
Endocrinología	2
Gastroenterología	2
Geriatría	2
Medicina Familiar	2
Medicina General	1
Medicina Interna	7
Nefrología	1
Neonatología	2
Nutrición	4
Pediatría	5
Psicología	3
Psiquiatría	2
Reumatología	1
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 5 de 18</b>

<b>CARTERA DE SERVICIOS</b>	
<b>Áreas Quirúrgicas.</b>	
<b>Especialidad</b>	<b>No. de Especialistas</b>
Cirugía General	9
Cirugía Plástica	1
Cirugía Vascular	2
Ginecología	9
Neurocirugía	1
Odontología	3
Oftalmología	2
Otorrinolaringología	1
Traumatología	5
Urología	2
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

A continuación se presenta el detalle del número de personas que laboran en el Hospital General Ibarra, según las funciones que desempeñan y los cargos que ocupan dentro de la estructura organizacional:

<b>CARGOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Médicos Especialistas	85
Médico General en Funciones Hospitalarias	58
Médico Residente	27
Internos Rotativos	39
Odontólogos	4
Psicólogos	3
Terapeuta Físico, Lenguaje y Ocupacional	24
Tecnólogo Médico de Imagenología y Radiología	9
Tecnólogo- Optómetra	1
Tecnólogos en Laboratorio y Laboratoristas	19
Enfermería	190
Auxiliar de Enfermería	126
Químicos Farmacéuticos	6
Paramédicos	4
Nutricionistas	4
Administrativos ( <i>Roles: Directivo, Coordinación - Ejecución de procesos y Ejecución de</i>	71

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 6 de 18</b>

<i>procesos de Apoyo, Auxiliar de Estadística)</i>	
Investigador Social	3
Personal de servicios (Auxiliares de Rehabilitación, Odontología, Lavandería, Cocina, Choferes, Técnicos en Mantenimiento)	67
<b>TOTAL</b>	<b>740</b>

El Hospital General Ibarra, enmarcado en los objetivos institucionales y dentro su misión y visión se ha comprometido en cubrir los servicios de salud proyectándose a ser un referente al nivel zonal, ya que dentro su demanda se encuentran usuarios de las 4 provincias (Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos) del norte del país.


## 1. Cobertura Institucional

En el 2021, el Hospital General Ibarra brinda cobertura a toda la zona 1 del país, que está comprendida de la provincia de Imbabura, Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, y norte de Pichincha, de esta manera llegando a una atención de salud a un total de 349.998 afiliados y usuarios de los cuales 181.006 son mujeres y 168.992 hombres.

## 2. Logros alcanzados

- Dispensación de Medicamentos a pacientes crónicos, vulnerables y visitas a domicilios.



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 7 de 18</b>

Desde enero hasta el mes de diciembre del año 2021 a través de la dispensación de mediación llegamos a realizar 15.255 dispensaciones.


Con el apoyo de médicos familiares se llegó aproximadamente hasta 500 dispensaciones por semana a nuestra población vulnerable afiliada.

Con este precedente la casa de salud registró un alto porcentaje de cobertura, en dispensación de medicación a mayores de 65 años.

Frente a la actual pandemia con el objetivo de salvaguardar la vida de los pacientes vulnerables, el Hospital General Ibarra, a través de un proceso de atención por vía telefónica y abordaje previo del ingreso al Hospital, recepta los datos del paciente y su requerimiento de medicación lo que se articula con los médicos familiares que realizan las visita domiciliaria y hacen la entrega de medicación oportuna al paciente, de la misma manera la casa de salud efectúa atenciones médicas domiciliarias, con el fin de brindar seguridad a pacientes crónicos que no pueden acudir al Hospital por su vulnerabilidad. Es así que el Hospital General Ibarra continúa en primera línea de atención.


- La captación de pacientes a través del servicio de emergencia respiratorio se presenta como una estrategia que ha logrado especializar la atención en el contexto del COVID.

En referencia a la información proporcionada por el área de vigilancia epidemiológica de esta casa de salud, en el 2021 se ha logrado brindar atención a 14.537 personas que presentaron al momento de la atención sintomatología sugestiva a COVID-19 o altamente sospechosos que corresponden con el 100% del total de atenciones; de las cuales a un total de 4.005 pacientes (27,5% del total de atenciones) se realizó pruebas de PCR-RT, logrando determinar 1.730 casos positivos a través de las pruebas en mención, que corresponde a un 11.9% del total de atenciones; se determina un total de 1.383 pacientes hospitalizados de los cuales 119 fallecidos confirmados por este evento que previo a su deceso 76 de ellos permanecieron en las áreas de emergencia respiratoria, 43 en el área de Terapia Intensiva, cabe recalcar que el fortalecimiento de las capacidades resolutivas dio como el principal logro en el 2021, que se procedió a dar de alta COVID -19, a 1.264 Personas que corresponde a un 91% del total de pacientes ingresados.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 8 de 18</b>

VARIABLES	TOTAL
Pacientes atendidos en Servicio Respiratorio	14.537
Pacientes para PCR-RT Tomadas	4.005
Muestras Positivas	1.730
Muestras Negativas	2.232
Fallecidos SARS COV-2	119
Fallecidos UCI	43
Fallecidos Hospitalización	76
Ingresos Hospitalarios	1.383
Ingresos Hospitalización COVID	881
Ingresos Hospitalizados UCI COVID	502
Altas COVID	1.264
Ambulatorios	228




	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 9 de 18</b>

- Mejoramiento de la infraestructura

El Hospital General Ibarra ha realizado un mejoramiento de la infraestructura con el fin de garantizar la calidad de los servicios médicos hacia nuestros usuarios.

PROCESOS	VALOR
Mejoramiento del área para procedimientos de gastroenterología, a través de la implementación del sistema de presión negativa.	\$ 6,415.72
Provisión, instalación y mantenimiento de elementos no estructurales (aluminio, vidrio, gypsum) para el HGI.	\$ 49,500.00
Mantenimiento preventivo del sistema de vapor de la red de suministro de vapor y regreso de condensados del HGI	\$ 17,217.83
Mantenimiento de maquinaria de áreas de cocina y lavandería del HGI	\$ 33,762.89
Provisión e instalación de estructura metálica, paneles y letrero para el ingreso de emergencia y mantenimiento de paredes del HGI	\$ 24,200.00
Mantenimiento preventivo del generador eléctrico de emergencia del HGI	\$ 5,829.77
Adquisición de repuestos y mantenimiento preventivo del sistema de gas centralizado del HGI	\$ 2,417.00
Servicio de mantenimiento preventivo de pararrayos, transformador de aislamiento 50 KVA, puesta a tierra de HGI	\$ 1,950.00
Mantenimiento de mobiliario del HGI	\$ 5,874.00
Mantenimiento de recursos contra incendios (extintores) del HGI	\$ 3,816.06
Servicio de limpieza de vidrios en altura para el HGI	\$ 3,200.48
Mantenimiento preventivo de los cuatro ascensores del HGI	\$ 28,000.00

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 18

Impermeabilización de las cubiertas del HGI (Fase 2)	\$ 27,024.85
Mantenimiento preventivo del sistema de climatización y ventilación del HGI	\$ 13,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 223,008,60</b>

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

#### *a. Políticas públicas interculturales*


El Hospital General Ibarra en el año 2021 contó con 740 profesionales de salud con una participación de inclusión garantizando igualdad de oportunidades, como se detalla a continuación:

- Extranjeros: 21 siendo el 2.84%
- Afro- Ecuatorianos: 21 siendo el 2.84%
- Blanco: 4 siendo el 0.54%
- Indígenas: 16 siendo el 2.16%
- Mestizos: 694 siendo el 93.78 %
- Montubios: 5 siendo el 0.68%

Esta Unidad Médica, en el período 2021 atendió 349.998 afiliados, garantizando la igualdad de oportunidades, de acuerdo al siguiente detalle:

- Afro- Ecuatorianos: 18.549 siendo el 5.3%
- Blanco: 21.349 siendo el 6.10%
- Indígenas: 24.499 siendo el 7%
- Mestizos: 251.648 siendo el 71.9%
- Montubios: 25.899 siendo el 7.4%
- Mulato: 6.649 siendo el 1.9%
- Otras: 1.405 siendo el 0.40%

Fortaleciendo la Inclusión y equidad asegurando el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 11 de 18</b>

**b. Políticas públicas generacionales**

Cumplimiento a las políticas públicas de integración social sin discriminación e igualdad de oportunidades reconociendo las diferencias étnicas, nacionales, sociales, generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual.

Las atenciones en el Hospital General Ibarra en relación a las políticas públicas generacionales se detallan por el grupo etario.

<b>Edad</b>	<b>Atenciones</b>
menores de 1 año	10.750
1 a 4 años	8.995
5 a 9 años	9.330
10 a 14 años	10.610
15 a 19 años	8.702
20 a 39 años	76.462
40 a 65 años	124.875
mayores de 65 años	100.274
<b>Total</b>	<b>349.998</b>

**c. Políticas públicas de discapacidades**


Durante el período 2021 el Hospital General Ibarra contó con el aporte laboral de 14 personas con distinta situación de discapacidad y 8 sustitutos logrando una representación porcentual del 2,97% en referencia al total de la población contratada a nivel institucional con igualdad en derechos y responsabilidades.

De las 349.998 afiliados atendidos el 1% son personas en situación de discapacidad

Se garantiza las políticas oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

**d. Políticas públicas de género**

El Hospital General Ibarra en el año 2021 contó con 740 profesionales de salud con una participación de 517 mujeres que representan el 69,86% y 223 hombres correspondiente al 30,14%.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 12 de 18</b>

La Unidad Médica atendió a 349.998 personas, siendo 181.006 afiliadas de género femenino y 168.992 afiliados de género masculino.


Se garantizará la aplicación de los derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

***e. Políticas públicas de movilidad humana***

En el 2021 se realizaron 349.998 atenciones a través de los distintos servicios del Hospital General Ibarra de las cuales 2.937 fueron a personas de distintas nacionalidades, predominando las siguientes:

- Colombiana (1.425 atenciones)
- Cubana (297 atenciones)
- Venezolana (395 atenciones)
- Jordana (315 atenciones)
- Estadunidense (143 atenciones)
- Española (55 atenciones)
- Francesa (23 atenciones)
- Tunecina (46 atenciones)
- Hondureña (46 atenciones)
- Afgana (32 atenciones)
- Rumania (31 atenciones)
- Otras ( 129 atenciones).

A través del presente resultado obtenido se da cumplimiento a lo establecido en la agenda Movilidad Humana, alineado con la Constitución de la República del Ecuador de 2008, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y a la Agenda de Política Exterior 2017-2021, Fortaleciendo la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 13 de 18


#### 4. Objetivos Institucionales

Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	<b>Objetivo Estratégico N°1.</b> Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados.
	<b>Objetivo Estratégico N°2.</b> Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
	<b>Objetivo Estratégico N°3.</b> Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.
	<b>Objetivo Estratégico N°4.</b> Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
	<b>Objetivo Estratégico N°5.</b> Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.
	<b>Objetivo Estratégico N°6.</b> Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.
	<b>Objetivo Estratégico N°7.</b> Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

#### 5. Ejecución programáticas y presupuestaria

El Hospital General Ibarra al cierre del año 2021 alcanzo una ejecución presupuestaria del 86.90%.

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.º	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa y financiera MEDIANTE el control al cumplimiento	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	\$26.586.55 9,65	\$23.102.77 5,36	90,53%	\$26.586.55 9,65	\$23.102.77 5,36	86,90%

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 14 de 18</b>


nto de normativas vigentes y seguimiento a la ejecución del PAC								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$27.029.358,03	\$26.586.559,65	\$23.102.775,36	\$416.055,00	\$255.165,00

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El Hospital General Ibarra al cierre del año 2021 alcanzo una ejecución Plan Anual de Contratación del 74.01%.


TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			273	\$1.022.086,56
Subasta Inversa Electrónica			60	\$4.193.472,33
Consultoría			1	\$11.212,85
Régimen Especial			7	\$320.322,12
Catálogo Electrónico			144	\$1.232.775,66

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 15 de 18</b>

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones


El Hospital General Ibarra, en el periodo 2021 no ha realizado enajenaciones de bienes; y si contó con Donaciones por la emergencia sanitaria, como se detalla a continuación:

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL
Donación de cuatro Equipos de Alta Flujo	\$19,936.00
Electrolitos con Carbohidratos ( Dex -Sol S)	\$9,81
Mascarilla Medio Filtrante 92% eficacia	\$2.600,00
Protectores Faciales	\$912,00
Electrodo Adulto	\$229,70
Bata Adulto Talla L	\$6.512,00
Gorro Quirúrgico Hombre	\$4.400,00
Gorro Quirúrgico Mujer	\$1.400,00
Mascarilla Quirúrgica, elástico	\$4.500,00
Tramadol liquido oral lq. Oral 100 mg/ml	\$66,5
Nistatina liquido oral lq. Oral 100.000 ui/ml	\$92,50
Betametasona líquido parenteral lq. Par. 4 mg/ml amp x 1 ml	\$70,00
Furosemida solido oral sd. Oral 40 mg	\$2,00
Metilergometrina líquido parenteral lq. Par. 0,2 mg/ml amp x 1 ml	\$1,25
Ferroso sulfato solido oral sd. Oral 50 mg	\$340,00
Ácido alendronico solido oral sd. Oral 70 mg	\$36,75
Anestésico local oftálmico liquido oftálmico lq. Oft. Frasco x 10 ml	\$32,00
Levogestrel + etinilestradiol solido sd. Oral 150 mcg + 30 mcg	\$17,97
Ranitidina liquido parenteral lq. Par. 25 mg/ml amp x 2 ml	\$52,00
Atropina liquido parenteral lq. Par. 1 mg/ml amp x 1 ml	\$11,07

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 16 de 18

Calcio gluconato liquido parenteral lq. Par. 10% amp x 10 ml	\$4,10
Cloruro de potasio liquido parenteral lq. Par. 2 meq/ml (20%) amp x	\$28,98
Bicarbonato de sodio liquido parenteral lq. Par. 1 meq/ml (8,4%) amp x	\$4,00
Sulfato de magnesio liquido parenteral lq. Par. 20% amp x 10 ml	\$15,20
Flumazenil liquido parenteral lq. Par. 0,1 mg/ml amp x 5 ml	\$31,90
Atropina liquido parenteral lq. Par. 1 mg/ml amp x 1 ml	\$1,23
Sulfato de magnesio liquido parenteral lq. Par. 20% amp x 10 ml	\$5,32
Morfina liquido parenteral lq. Par. 10 mg/ml	\$234,00
Oligoelementos liquido parenteral lq. Par.	\$15,33
Paracetamol liquido parenteral lq. Par. 10 mg/ml frasco x 100	\$3.528,00
Polietilenglicol en combinaciones granulado sd. Oral (g)	\$670,00
Dobutamina líquido parenteral lq. Par. 50 mg/ml amp x 5 ml3213303014001	\$47,25
Nistatina liquido oral lq. Oral 100.000 ui/ml	\$10,22
Agentes gelatinas líquido parenteral lq. Par. 3,5% amp x 500 ml	\$64,00
Amoxicilina solido oral sd. Oral 500 mg	\$244,08
Paracetamol liquido oral (gotas) lq. Oral (g) 100 mg/ml frasco	\$105,00
Fenitoina líquido parenteral lq. Par. 50 mg/ml amp x 5 ml	\$63,70
Electrolitos con carbohidratos(dex-sol s lq. Par. 5 % + 0,9 % funda x 1	\$9,81
Donación de cuatro equipos de alta flujo	\$19,936.00
Electrolitos con carbohidratos ( dex -sol s)	\$9,81
Mascarilla medio filtrante 92% eficacia	\$2.600,00




	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 17 de 18</b>

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Esta Unidad Médica mantiene la recomendación de la Contraloría General del Estado como se detalla en el siguiente cuadro:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	“EXAMEN ESPECIAL A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2018, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019.”	Nro. DPI-0027-2020	Las recomendaciones constantes en el informe NRO. DPI-0027-2020 inherente “examen especial a la presentación del informe de rendición de cuentas correspondientes al periodo 2018, conforme lo establecen los artículos 11 y 12 de la ley orgánica del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2021.”, se han implementado las acciones correspondientes para el inicio de la ejecución de la misma, sin embargo esta es de ejecución continua.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 18 de 18</b>

REVISADO POR	REVISADO POR
NOMBRE: <i>Dr. Arturo Flores</i>	NOMBRE: <i>Ing. Geovanna Sarzosa</i>
CARGO: <i>Jefe Financiero</i>	CARGO: <i>Responsable de Compras Públicas</i>

REVISADO POR	REVISADO POR
NOMBRE: <i>Ing. Víctor Reyna</i>	NOMBRE: <i>Lcdo. Andrés Núñez</i>
CARGO: <i>Tecnología</i>	CARGO: <i>Comunicador</i>

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: <i>Ing. Salomé Quintana</i>	NOMBRE: <i>Mgs. Gabriela Rubio</i>
CARGO: <i>Responsable de Planificación</i>	CARGO: <i>Directora Administrativa (E)</i>